

COMERCIO Y COMERCIANTES
DEL LIBRO EN LA CARRERA DE INDIAS:
CÁDIZ-VERACRUZ, 1750-1778

Cristina Gómez Álvarez

Universidad Nacional Autónoma de México

Durante la época colonial la mayoría de los libros que leía la sociedad novohispana habían llegado procedentes de España, independientemente de que su origen de producción se encontrara en diversas ciudades europeas. Esta situación se explica por dos razones: primero por la debilidad de la edición novohispana, ya que solamente existían dos centros de impresión: México (1539) y Puebla (1642)¹ y, segundo, por el monopolio comercial existente entre la Metrópoli y sus colonias en América que, como se sabe, impidió que éstas comerciaran legalmente con otras naciones. Así, desde el siglo XVI, cuando se estableció el sistema monopólico cuya sede se trasladó de Sevilla a Cádiz en 1717, el libro cruzaba el Atlántico como cualquier mercancía, salvo que

Fecha de recepción: 20 de julio de 2006

Fecha de aceptación: 7 de diciembre de 2006

¹ La imprenta se fundó en Oaxaca en 1720, sin embargo tuvo muy poca actividad. Más adelante, casi al finalizar el siglo XVIII, se fundan dos centros de impresión: Guadalajara (1793) y Veracruz (1794).

su salida debía estar autorizada por la Inquisición con el fin de impedir que las lecturas prohibidas llegaran a América.

De lo anterior se desprende la importancia de estudiar el comercio del libro entre España y la Nueva España, sobre todo durante el siglo XVIII, el de la conquista del impreso, ya que fue precisamente entonces cuando la producción de libros en Europa, incluyendo la Península Ibérica, conocería un incremento sin precedentes. En esa época los impresos de Flandes, Italia, Ginebra y los países germánicos, principalmente, tuvieron tanto en España como en sus colonias americanas un mercado abierto.² Al mismo tiempo, en la Metrópoli —que había desarrollado lazos muy fuertes de dependencia con respecto a la edición europea— se desarrolló una política proteccionista, con la finalidad de fomentar su industria, que consistía en prohibir la entrada de obras de autores españoles, impresas en el extranjero.³ En fin, se trata de un periodo de intensa actividad editorial que refleja la Ilustración y también el cambio en el pensamiento provocado por las nuevas ideas.

Existen varias fuentes para estudiar el comercio del libro;⁴ sin embargo, la más relevante es, sin duda, por su carácter serial, el Registro de Navíos de Ida a Nueva España. Esta documentación, resguardada actualmente por el Archivo

² Véase LOPEZ, “La edición española”, pp. 279-303.

³ Véase LOPEZ, “El libro y su mundo”, pp. 86-88 y 105-106.

⁴ En México existen varias fuentes, aunque poco trabajadas por los historiadores. Algunas de ellas son solicitudes para que cajones de libros, procedentes de España y retenidos en la aduana novohispana, pudieran obtener el pase o permiso de las autoridades coloniales para internarse en el territorio. Estas solicitudes casi siempre estuvieron acompañadas de listados de las obras. Muchas de ellas se encuentran en AGN, *Inquisición*. Véase O’GORMAN, “Bibliotecas y librerías”, pp. 67-99.

General de Indias (AGI), se originó en la Casa de Contratación al establecer que cada navío tenía la obligación de realizar un registro detallado de las mercancías que se embarcaban, de sus propietarios, del destino final, así como de otras cuestiones que veremos en su oportunidad. Respecto a los libros, se adjuntaba una lista con detalle en los títulos y autores de las obras que se pretendían embarcar, requisito indispensable para obtener la licencia o pase otorgado por la Inquisición. De tal manera que con esa documentación reconstruimos una serie completa de todos los navíos que zarparon de Cádiz con destino a Veracruz —el puerto más importante del territorio novohispano— durante los años 1750-1778.⁵ El *corpus* de la investigación es resultado del examen de 135 legajos que corresponden a la ruta y periodo señalados.

Así, el presente trabajo inicia el estudio del comercio de libros entre el puerto gaditano y el veracruzano de 1750 a 1778. El periodo corresponde a un incremento del comercio en general entre España y sus colonias en América, y a los últimos años de la llamada Carrera de Indias, es decir, del monopolio establecido en Cádiz.⁶ Se pretenden varios

⁵ Los legajos guardan un orden cronológico y se encuentran separados entre navíos que hicieron la travesía en registros sueltos y aquellos que la hicieron en flotas. Los primeros inician en el legajo 1526 y concluyen en el 1589. Las flotas por su parte inician en el legajo 1383 y terminan en el 1450, conteniendo algunos de ellos numeración señalada con incisos b y c.

⁶ En 1778, como se sabe, se aprobó el reglamento de la libertad de comercio que autorizó a trece puertos españoles a comerciar con los americanos. Es pertinente aclarar que aunque el mencionado reglamento no incluyó a Veracruz, en 1779 fueron habilitados algunos puertos peninsulares para comerciar con el veracruzano, hasta que finalmente en 1789 se le permitió gozar plenamente del reglamento de la libertad de comercio.

objetivos: el primero es exponer las características principales de los registros de navíos y su utilidad para el estudio del libro; el segundo, examinar el comportamiento del comercio de libros en el contexto de una importante reactivación mercantil entre España y sus colonias, para lo cual se dan a conocer los resultados obtenidos relacionados con el volumen y el ritmo de las exportaciones de impresos de Cádiz a Veracruz; por último, estudiar a los principales comerciantes —en ambos lados del Atlántico— y sus redes de distribución. Cabe aclarar que, por el tipo de fuente en que se basa la investigación, solamente se examina el comercio oficial autorizado por la corona española —Carrera de Indias— aunque no desconocemos que, por la vía del contrabando, llegaron muchos impresos más a la Nueva España.

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que tiene por objeto estudiar la circulación del libro en la Nueva España durante el periodo 1750-1820; nos interesa obtener una visión de conjunto que permita comprender mejor las influencias culturales que, por medio del libro, recibió la sociedad novohispana en un momento crucial de su historia: la transición de colonia a nación independiente.

LOS REGISTROS DE NAVÍOS DE IDA:
UNA FUENTE PARA LA HISTORIA DEL LIBRO

Estos registros que constituyen una fuente fundamental, aunque no única, para estudiar el tráfico comercial entre España y sus colonias, han sido utilizados magistralmente por historiadores económicos como Pierre Chaunu,⁷ cuando el

⁷ CHAUNU, *Séville et l'Atlantique*.

monopolio se encontraba en Sevilla y, después, por Antonio García-Baquero⁸ cuando el monopolio se trasladó al puerto de Cádiz. Asimismo, esta documentación es también una fuente para el estudio de la historia cultural y en particular del libro porque además de ser un objeto cultural, es al mismo tiempo, una mercancía que corre la misma suerte de cualquier otra que atraviesa el Atlántico.

El primer historiador del libro que trabajó los registros de navíos fue Irving A. Leonard en su importante obra *Los libros del conquistador*, cuya primera edición data de 1949. Este autor describió los mecanismos del comercio del impreso y los requisitos de embarque y transporte establecidos para los mercados del Nuevo Mundo. Su estudio aborda básicamente el siglo XVI y demuestra que en esa época hubo amplia circulación del impreso en América, lo que incluye aquellas obras prohibidas por las autoridades españolas. Sin embargo, debido al carácter fragmentado de la documentación conservada para su periodo de estudio, no le fue posible determinar el volumen de los libros que atravesaron el Atlántico.⁹

⁸ GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico*. Y del mismo autor véase *La Carrera de Indias*, en donde se señala que en el siglo XVIII, los cajones de libros aparecen contabilizados junto con los de farmacia, razón por la cual, se señala, no se puede precisar el volumen de los que llevaban libros. Esta afirmación, basada solamente en los registros de Contaduría de la Casa de Contratación, puede confundir y desalentar al historiador del libro, ya que, como demuestra nuestro trabajo, sí es posible calcular el volumen de los libros exportados desde Cádiz.

⁹ LEONARD, *Los libros del conquistador*. Antes de este autor, José Torre Revello había publicado, en 1940, una obra en donde da a conocer varias memorias de libros que salieron de Sevilla rumbo a América. Para esto consultó los Registros de Navíos del AGI. Desafortunadamente se limita a enumerar los libros que contenían esas memorias, las cuales

Fue hasta finales de los años 1990 cuando se volvió a retomar esta fuente para la historia del libro y de las lecturas. Carlos Alberto González Sánchez, historiador español, en su obra *Los mundos del libro*, con una metodología renovada y nuevos enfoques, analiza los registros de navíos para explorar los libros que se exportaban de España a las Indias durante los siglos XVI y XVII. Como su temporalidad es muy amplia, se centra en analizar únicamente los navíos que salieron de Sevilla de 1583-1584 y 1605. Al tener como reto estudiar a toda América, el análisis particular de la Nueva España se diluye en ese universo tan grande.¹⁰ Lo mismo acontece con el reciente libro de Pedro Rueda (2005), que aborda la primera mitad del siglo XVII, en donde, si bien es el primer historiador que somete a un análisis serial la fuente consultada, desafortunadamente no permite conocer el volumen de las exportaciones de libros de Sevilla a Veracruz.¹¹ No obstante, el análisis de estos dos historiadores es relevante para comprender y profundizar el estudio del comercio del libro en América y el carácter de las lecturas. Por lo que corresponde al siglo XVIII, carecemos de investigaciones que aborden esta temática, de manera tal que el presente trabajo inicia refiriéndose al comercio existente entre Cádiz y Veracruz, como ya señalamos.

corresponden al siglo XVI. Véase TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta*. Por su parte, Francisco Fernández del Castillo publica varias listas de libros que llegaron a Veracruz procedentes de Sevilla en el siglo XVI. Algunas de estas listas se elaboraron en las visitas que las autoridades hacían antes del desembarco. Si bien es una fuente diferente a los Registros de Navíos, también es útil para estudiar el comercio del libro. Véase FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *Libros y lectores*.

¹⁰ GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Los mundos del libro*.

¹¹ RUEDA RAMÍREZ, *Negocio e intercambio*.

La descripción general de la fuente ha sido realizada de manera detallada por los autores mencionados, de ahí que no nos detendremos mucho en este asunto. Solamente reiteramos que los registros de navíos tenían como finalidad principal describir las mercancías que se cargaban a bordo de cada embarcación. Fue, entonces, un control de carácter eseconómico y fiscal “con vista a percibir los derechos de entrada y de salida en Cádiz y en los distintos puertos americanos”.¹² En nuestro periodo de estudio los libros tenían que cubrir dos impuestos para atravesar el Atlántico: los aduanales, llamados de su majestad, y el del almirantazgo. Ambos se calculaban de acuerdo con las dimensiones de los cajones de libros que, aunque tenían varios tamaños, el predominante era el de medio porte.¹³ Por esa razón en ningún caso se estima el valor monetario de los libros. Cada registro de navío contiene una documentación bastante voluminosa; de ella únicamente mencionaré tres documentos generados en el siglo XVIII por la Casa de Contratación,

¹² GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico*, t. 1, pp. 22-23.

¹³ Los derechos de Su Majestad correspondían al espacio ocupado por los libros en los navíos; se determinó que cada cajón de libros de media carga de edición española se grabara con dos reales de plata y ocho maravedíes, mientras que el extranjero con 20 pesos de plata. El almirantazgo, menor que el anterior, se destinaría a la renta del almirante para elevar su dignidad. Su monto era el siguiente: un cajón español debería de pagar dos reales de plata y el extranjero cuatro reales de la misma moneda. Los derechos de su majestad quedaron establecidos en el Real Proyecto de 1720, cuando se acordó que los impuestos aduanales de todas las mercancías debían percibirse de acuerdo con el volumen, independientemente de su valor. Mientras que en 1737 se determinó que los libros también pagaran al Almirantazgo. Véase, GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico*, t. 1, pp. 198-202 y 209.

mismos que resultan indispensables para identificar datos relacionados con las mercancías que llevaba cada navío.

En primer lugar, la guía expedida para el embarque. En ella, el maestro del navío solicitaba al contador principal de la Real Casa de Contratación se sirviera “mandar formar despacho” para lo cual se debía escribir el nombre de la persona que deseaba cargar la mercancía y especificar claramente el número de cajones de libros y su porte, así como la denominación del navío y su puerto de destino. En la segunda parte, un funcionario de la Contaduría fijaba el monto de los derechos que debían pagarse, por lo que también se le conoce como póliza, que permite tener ya la primera aproximación acerca del número de cajones y del nombre de quienes los embarcaban.

En segundo lugar, existe el *Registro individual*, el más rico y útil para el historiador, que se generaba cuando el cargador de la mercancía ya había pagado los derechos establecidos. Cada registro individual, que consta de uno o dos folios, es una plantilla impresa en donde debían consignarse los datos solicitados: nombre de la persona o compañía que registra la mercancía, es decir, un cargador matriculado en el Consulado de Comerciantes y en la Casa de Contratación; nombres de tres personas que recogerían la mercancía al momento del desembarco, lo que permite reconstruir las redes de la comercialización y distribución de los impresos desde su salida de Cádiz hasta su arribo a Veracruz; nombre de la persona o compañía propietaria de la mercancía registrada que, si vivía en la Nueva España debía detallar el lugar preciso de su residencia, lo que posibilita estudiar a los comerciantes de libros de uno y otro lados del Atlántico. El asunto es complejo sobre todo cuando se trata de los que

se encontraban en Cádiz porque en algunas ocasiones eran meros intermediarios.

Tanto el *Registro individual*, como la *Guía*, mencionan siempre el número de los cajones embarcados y su porte, lo que permite el estudio del volumen y ritmo de las exportaciones de libros. También se anotaban los datos del navío: nombre, puerto de destino y maestre y, finalmente, el pago de los derechos ante la Contaduría. En el Registro se dibujaba la marca que llevaban los cajones, lo que seguramente permitía que las personas encargadas de recogerlos en el puerto de destino los identificaran fácilmente. Esas marcas casi siempre correspondían a las iniciales de los dueños de las mercancías. Al finalizar el registro individual aparece la licencia o pase otorgado por el comisario de la Inquisición de Cádiz, acompañada por las memorias o listas de los títulos contenidos en los cajones de libros, elaboradas por los individuos que los registraban. Cabe recordar que sin esa licencia los volúmenes no podían salir de Cádiz. Para nuestro periodo de estudio desafortunadamente no siempre se conservaron en los legajos. No obstante, encontramos 465 registros que enlistan los títulos y los autores de las obras, pero en la mayoría no se anotó el año y lugar de edición, lo que imposibilita el estudio de la geografía del libro. A partir de 1767 se escribió sistemáticamente la procedencia de los libros, aunque sólo se señaló si habían sido editados en España o en el extranjero, sin precisar ciudades.

Por último, se encuentra un listado expedido por la Contaduría Real de Contratación de las Indias que se titula *Razón de los despachos expedidos por el Ilustrísimo Señor Presidente*, en donde se resumen todas las mercancías que se embarcaron con el nombre de la persona que las regis-

tró y el monto de los derechos pagados. Por las características enunciadas, este documento reviste gran utilidad para la investigación histórica al convertirse en el elemento que permite rectificar o ratificar aquellos datos. Al mismo tiempo, el listado describe el equipaje de los pasajeros y de la tripulación, cuestión importante porque registra muchos cajones de libros, algunos de los cuales estaban destinados al uso personal del viajero o del tripulante; incluso, aparecen muchas bibliotecas de funcionarios seculares o eclesiásticos que se trasladaban a la Nueva España para ocupar un cargo; otros libros eran introducidos por los maestros de los navíos para comercializarlos y, con el fin de evadir los derechos aduanales, los pasaban en su equipaje. Es muy probable que estos registros no contemplen a todos los pasajeros que llevaban libros a Nueva España, sin embargo, su estudio permite realizar una muestra de la gran cantidad de libros que por esta vía se introducían en territorio novohispano.

En suma, los registros de navíos son una fuente muy valiosa para el historiador del libro, pues permite establecer tendencias sobre el comportamiento del comercio legal del impreso. Para su análisis, es necesario distinguir y examinar por separado los embarques de los registros individuales —que van en los navíos mercantes— y los anotados en equipaje. Los primeros, como ya señalamos, van directamente a la comercialización ya sea para su venta en librerías o en otras tiendas; para entregarlos en las manos de algunos particulares que los mandaron comprar en España, o para diversas instituciones religiosas. Por su importancia, y por falta de espacio, en este trabajo únicamente nos centraremos en el estudio de los registros individuales, dejando para otra ocasión el examen del equipaje.

VOLUMEN Y RITMO DE LAS EXPORTACIONES DE LIBROS

Entre 1750-1778 el comercio en general de España con América aumentó considerablemente de acuerdo con el número de navíos y el tonelaje. Si bien desde el inicio del siglo se aprecia una modesta recuperación del comercio colonial, es a partir de 1750 cuando se observa un ascenso.¹⁴ El crecimiento coincide con el cambio del sistema de navegación y, aunque el sistema de flotas no desaparece totalmente, predominan los registros sueltos que permiten la aceleración del tráfico marítimo, pues los navíos salían varias veces al año y, con ello, se regularizaba el transporte y llegaban más rápido las mercancías a los puertos americanos. Para García-Baquero, la Nueva España fue la región que más se benefició con el cambio del sistema de navegación, ya que entre 1739-1754 duplicó su volumen de comercio respecto a los años anteriores.¹⁵

Antes de examinar el volumen de las exportaciones de libros, es pertinente abordar algunas características del tráfico mercantil existente entre Cádiz y Veracruz para el periodo de 1750-1778. Con respecto al número de navíos que hicieron la ruta señalada encontramos 244, tanto de mercantes —españoles y extranjeros— como oficiales (azogue y avisos). Incluimos estos últimos porque en 1732 fueron autorizados para el comercio de mercancías. Cabe recordar que los avisos eran barcos pequeños que generalmente navegaban sueltos y que facilitaban la comunicación con América al llevar correspondencia oficial y de particulares.

¹⁴ GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico*, t. 1, p. 541.

¹⁵ GARCÍA-BAQUERO, *La Carrera de Indias*, p. 107.

De esta manera, estudiamos todo tipo de embarcaciones incluyendo las neutrales. Consideramos que los 244 navíos examinados se aproximan mucho a la totalidad de los que hicieron la ruta Cádiz-Veracruz, pues esa cifra la obtuvimos al revisar toda la documentación que se encuentra en los Registros de Navíos de Ida a Nueva España de la sección *Contratación* del AGI.¹⁶ Además, García-Baquero al consultar otras fuentes del mismo archivo y examinando el mismo periodo que corresponde a nuestro estudio, encontró una cifra menor al señalar que 218 navíos zarparon de Cádiz con destino a Veracruz y a otros puertos ubicados desde el norte del istmo de Panamá hasta Florida, región que denomina la Nueva España.¹⁷

También es conveniente examinar la proporción existente entre los navíos sueltos y aquellos que hicieron la travesía transatlántica en flotas, pues esto permite medir el impacto que tuvo el cambio del sistema de navegación en el comercio entre Cádiz y Veracruz. Así encontramos que de las 244 embarcaciones estudiadas, 65% pertenecen a navíos sueltos, mientras que el resto corresponde a seis flotas que salieron en 1757, 1760, 1765, 1768, 1772 y 1776.¹⁸ Este porcentaje difiere del comportamiento general ya que García-Baquero señala que para toda América y para el periodo 1755-1778,

¹⁶ Véase la nota 5 del presente trabajo.

¹⁷ García-Baquero incluye bajo la dominación Nueva España todos los puertos “al norte del Istmo de Panamá, es decir Guatemala, Costa Rica, Yucatán, Honduras, Campeche, Nueva España propiamente dicha y Florida”. Véase GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico*, t. II, pp. 167-170.

¹⁸ El número de navíos que salieron en cada una de las flotas es el siguiente: 1757, 13 navíos; 1760, 17; 1765, 16; 1768, 11; 1772, 16, y 1776, 17. Es necesario aclarar que en estas cifras están incluidos los navíos de guerra que cada flota llevaba cuando menos dos embarcaciones de este tipo.

80% corresponden a registros sueltos.¹⁹ De cualquier manera, se puede afirmar que dominó el nuevo sistema de navegación y contribuyó a la aceleración del intercambio de mercancías entre la metrópoli y el puerto veracruzano.

Es necesario señalar que de los 244 navíos localizados, 202 corresponden a barcos mercantes, mientras que el resto llevaba solamente tripulación y pasajeros con su equipaje. Esta diferencia se explica porque en las seis flotas que zarparon iban muchos pasajeros que viajaban en naves que no cargaban mercancías. Ahora bien, de los 202 navíos mercantes, en 121 se registraron libros para su comercialización. También es conveniente señalar que las 42 naves que no fueron mercantes, sus pasajeros y tripulación mencionaron llevar libros en su equipaje, lo que indica que esta fue una vía mediante la cual llegaban también muchos impresos a Nueva España. El cuadro 1 resume los datos de los navíos estudiados en nuestra investigación.

Cuadro 1
NAVÍOS CÁDIZ-VERACRUZ (1750-1778)

Navíos localizados	244
Navíos mercantes	202
Navíos con pasajeros y tripulación	42
Navíos mercantes que registraron libros	121

Para conocer el volumen y ritmo de las exportaciones de los impresos nos basamos en los 121 barcos mercantes que registraron libros y así obtuvimos que en total cargaron 4 896 cajones de libros de diversos portes (véase el cuadro 2).

¹⁹ GARCÍA-BAQUERO, *La Carrera de Indias*, p. 106.

Cuadro 2
CAJONES DE LIBROS POR PORTE Y POR AÑO
CÁDIZ-VERACRUZ

<i>Años</i>	<i>Portes</i>					<i>Total</i>
	<i>Medio</i>	<i>Un tercio</i>	<i>Un cuarto</i>	<i>Un octavo</i>	<i>Sin/p</i>	
1750	228	59	19	2	7	315
1751	336	43	16	3	0	398
1752	79	138	6	4	6	233
1753	93	175	16	0	4	288
1754	279	110	19	3	3	414
1755	0	0	0	0	0	0
1756	0	0	0	0	0	0
1757	585	78	25	1	37	726
1758	3	0	0	0	2	5
1759	0	0	0	0	0	0
1760	400	44	13	3	10	470
1761	0	0	0	0	0	0
1763	0	0	0	0	0	0
1765	621	43	54	1	0	719
1766	18	0	2	0	84	104
1767	25	9	6	0	0	40
1768	158	41	0	0	0	199
1769	22	0	0	0	0	22
1770	62	0	0	0	0	62
1771	0	0	0	0	0	0
1772	311	106	30	5	8	460
1774	0	0	0	0	0	0
1775	7	0	0	0	0	7
1776	153	139	141	0	0	433
1778	0	0	0	0	1	1
Total	3 380	985	347	22	162	4 896

Este cuadro permite observar la importancia que tuvieron las flotas para la circulación de los libros. En efecto, salvo la que salió en 1768, las demás encabezaban los envíos, sobre todo las de 1757 y 1765. Esta situación es explicable por el gran número de navíos que conformaron las flotas y nos indica un asunto indiscutible, pero necesario recordar: ese sistema de navegación limitó la rápida circulación de las mercancías, incluidos los libros. El cuadro 3, que presenta el volumen de exportaciones dividido en quinquenios, expresa claramente una directa correspondencia, como es obvio suponer, entre el número de navíos con el de cajones.

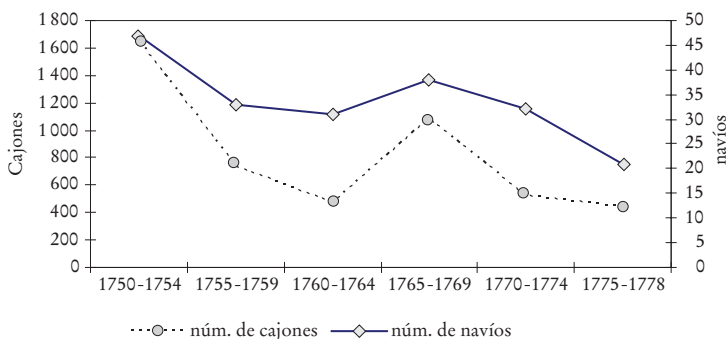
Cuadro 3

NAVÍOS MERCANTES Y CAJONES DE LIBROS POR QUINQUENIO

<i>Años</i>	<i>Número de navíos</i>	<i>Número de cajones</i>	<i>Porcentaje del total de cajones de libros</i>
1750-1754	47	1 648	33.7
1755-1759	33	731	15.0
1760-1764	31	470	9.6
1765-1769	38	1 084	22.1
1770-1774	32	522	10.6
1775-1778	21	441	9.0
Total	202	4 896	100

La gráfica 1 fue elaborada a partir de los datos proporcionados por el cuadro 3 e ilustra de manera visible lo señalado anteriormente, es decir, que el volumen y el ritmo de las exportaciones de libros dependieron del tráfico mercantil de Cádiz a Veracruz.

GRÁFICA 1
 NAVÍOS MERCANTES Y CAJONES DE LIBROS
 POR QUINQUENIO, 1750-1778



Esta gráfica permite observar el ritmo de las exportaciones de libros, el cual tuvo altas y bajas. El hecho de que a partir de 1755, se iniciara una clara tendencia a la baja se debió a un problema general: la guerra de los Siete Años (1756-1763), durante la cual muchos navíos se perdieron e, incluso, en 1762 cuando La Habana fue tomada por los ingleses, no salió ninguna embarcación de Cádiz a Veracruz. La reanudación del tráfico marino se dio una vez concluida la guerra,²⁰ lo que afecta en la ligera alza que se verificó en el quinquenio de 1765-1769, aunque después continuó en línea descendente hasta el final del periodo de estudio.

Para comprender el comportamiento de las exportaciones de libros, es necesario también tomar en cuenta varias cuestiones relacionadas con la producción editorial y con los mercados tanto internacional como novohispano. Por

²⁰ GARCÍA-BAQUERO, *La Carrera de Indias*, p. 194.

lo que respecta a la edición, el siglo XVIII como ya señalamos, se distingue por un incremento sin precedentes en especial en varias ciudades europeas ubicadas al norte de España. Además, esta edición tuvo dificultades para transitar a los mercados americanos, pues en 1752 —con el objeto de fomentar la edición española— se inició una política proteccionista que prohibió la entrada en territorio peninsular de libros escritos en español impresos en el extranjero, aunque cinco años más tarde se reglamentó que algunos de ellos podrían entrar con las licencias correspondientes.²¹

La historiografía ibérica no ha podido determinar con exactitud el impacto de esa prohibición, no obstante sí ha destacado que debió de haber sido relevante, pues existía clara dependencia de la producción europea. Creemos que esa política proteccionista impidió que muchas obras editadas fuera de España cruzaran el Atlántico por la vía legal, que es la que estamos estudiando. Al parecer, esta política muy pronto dio buenos resultados que pueden medirse a partir de 1767 cuando en la documentación consultada se anotó sistemáticamente el lugar de origen de la impresión. Los efectos fueron muy favorables para las ediciones españolas legales, pues representan 91% del total de cajones de libros que fueron identificados por la procedencia de su edición. Es pertinente tomar con cautela este dato ya que no significa que los volúmenes salidos de las prensas extranjeras no llegaran a los lectores novohispanos, pues no debemos olvidar la existencia del contrabando, tan común en esa época.

Por lo que respecta a los mercados novohispanos, es necesario tomar en cuenta el flujo constante de los impresos

²¹ LOPEZ, “El libro y su mundo”, pp. 86-88 y 105-106.

que llegaban de Cádiz y la aceleración de la edición novohispana ocurrida en esa época.²² Por otro lado, no hay que perder de vista la venta de muchas bibliotecas de difuntos lo que permitió que el impreso usado continuara circulando y fuera directo a los estantes de los lectores. Al mismo tiempo, es ineludible comentar la existencia del mercado ilegal proveniente de países europeos. Esta gran oferta de impresos afectó a la comunidad de lectores, pues a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se observa una tendencia creciente de bibliotecas particulares.²³

En resumen, el tráfico mercantil de libros de Cádiz a Veracruz fue permanente, con altas y bajas, y tuvo relevancia al exportar miles de impresos. Para calcularlos, es necesario aclarar que primero convertimos los 4 896 cajones —que corresponden a diversos portes— al tamaño de un medio por ser el más utilizado en los envíos, lo que nos dio la cifra de 4 378 cajones de esa dimensión.²⁴ Después de examinar con sumo cuidado las memorias de los libros embarcados, llegamos a la conclusión de que en un cajón de medio porte cabían aproximadamente 108 volúmenes de formato cuarto. Así, podemos sugerir que durante 1750-1778 se exportaron de Cádiz a Veracruz un total de 472 824 volúmenes, como mínimo.²⁵

²² Véase COUDART, “Nacimiento”, p. 123.

²³ Para el estudio de bibliotecas particulares novohispanas, véase GÓMEZ ÁLVAREZ, “Libros, circulación”, pp. 15-42.

²⁴ En otras palabras: los cajones de tamaño de un tercio, un cuarto y un octavo fueron convertidos a medio porte y para aquellos cajones cuya dimensión no fue identificada, los consideramos de medio porte porque pagaron los derechos fijados para esa dimensión.

²⁵ La mayoría de los cajones contenía libros de diversos formatos: folio, cuarto, octavo y dieciseisavo. Cuando en un cajón predominan los libros

Cabe mencionar que, en algunas ocasiones, el puerto novohispano se utilizó únicamente como tránsito de mercancías para de ahí trasladarlas a otros puertos coloniales en donde tenían su destino final. En ese caso se encuentran únicamente 2% del total de cajones (4 378).²⁶ La mayor parte de ese porcentaje se dirigiría a las misiones de jesuitas y franciscanos en Filipinas, cuyos cajones tendrían que viajar a Acapulco para tomar la ruta a Manila. Muy pocos serían conducidos a Guatemala y, en menor medida, a La Habana. De tal manera que, descontando esos envíos, 461 484 libros se distribuirían en el territorio de Nueva España, cifra destacada sobre todo si tomamos en cuenta que para entonces la población novohispana tenía cerca de 4 000 000 de habitantes.²⁷

LOS COMERCIANTES DE LIBROS

Estudiar a los comerciantes de libros resulta un asunto complejo en particular por la existencia de muchos intermediarios en este negocio, como ya señalamos. Además,

de folio, es obvio que su número fuera menor a los 108 volúmenes que calculamos. Lo contrario sucede cuando predomina el formato pequeño como el octavo, por esa razón consideramos que nuestra cifra del total de volúmenes exportados es mínima, más aún cuando en el periodo de estudio los volúmenes en formato pequeño tienen una presencia relevante, en especial las comedias, los devocionarios, catones, etcétera.

²⁶ A partir de este momento los cajones mencionados corresponderán a medio porte.

²⁷ Durante el siglo XVIII hubo un crecimiento importante de la población. No se tienen cifras para los años que comprenden nuestra investigación. Sin embargo, se ha calculado que para 1793, el total de la población de la Nueva España ascendía a 4 483 529. Véase MIÑO GRIJALVA, *El mundo novohispano*, p. 26.

cabe recordar que analizamos el monopolio de España con sus colonias en donde los únicos que participaban en el comercio de exportación eran españoles o extranjeros naturalizados, organizados por medio del Consulado y de la Casa de Contratación de Cádiz. Los cargadores matriculados constituían, sin duda, la figura central; la mayoría negociaba prácticamente con todos los productos exportados a ultramar, tanto de procedencia española como de otras naciones europeas. En este sistema monopólico, los extranjeros estaban imposibilitados para registrar directamente sus mercancías en los navíos que hacían la Carrera de Indias, por eso tuvieron que contratar a los cargadores como intermediarios o comisionistas, aunque muchos también exportaban diversos géneros de su propio capital.²⁸

La documentación generada por este sistema, que constituye la base de nuestra investigación, únicamente permite estudiar a los comerciantes españoles de libros de la Carrera de Indias, que registraron las mercancías como suyas, y a sus redes de distribución en Veracruz. De ahí que no se pueda conocer a los principales libreros europeos y las rutas utilizadas — a partir de que los textos salen de sus centros de producción, sean españoles o extranjeros — y a los intermediarios que intervenían para que los libros llegaran a Cádiz.²⁹ De toda esta cadena solamente podemos reconstruir

²⁸ RUIZ y GARCÍA, *Cargadores*, pp. 78-95 y MARTÍNEZ SHAW, “La burguesía mercantil”, pp. 16-18.

²⁹ La producción editorial de Alemania, Holanda, Suiza, Ginebra e Italia era distribuida por Lyon para ser enviada al sur de Francia y a la península Ibérica. Véase LOPEZ, “Geografía de la edición”, p. 344. Por lo que corresponde a España, no solamente los libreros-impresores de Sevilla, sino también los de Madrid, Barcelona y Valencia participaban activamente en la Carrera de Indias.

su fase final, es decir, cuando los libros salían del puerto gaditano para llegar al veracruzano.

Para estudiar a los comerciantes nos basamos en las compañías o individuos que declaran suyas las mercancías y no en la figura del cargador, aunque muchas veces los primeros son también cargadores de sus propios cajones de libros. El examen de los Registros de Navíos posibilita distinguir cuatro grupos que comercializaron el libro: mercaderes, libreros, instituciones religiosas y particulares.

Llamamos mercaderes a los comerciantes exportadores de diversos productos como hierro, acero, vino, textiles, aceitunas y un largo etcétera y, por lo mismo, fueron también cargadores matriculados. También se encuentran comerciantes de la Nueva España que, como los peninsulares, vendían y compraban todo género de productos, incluyendo impresos. En lo que se refiere a libreros, examinamos tanto a los que desempeñaban la doble figura de impresor-librero como a los que sólo se dedicaban a la venta de libros; se trata de individuos que —como es obvio suponer— únicamente exportaban impresos y, sin intermediarios embarcaban por su cuenta y riesgo la mercancía; algunos tenían su establecimiento en Sevilla y otros en la ciudad de México. Las instituciones religiosas, por su parte, corresponden principalmente a varias órdenes (carmelitas, jesuitas, franciscanos, agustinos y dominicos), que embarcaban libros para el uso de sus misiones, colegios o conventos; si bien su finalidad no era la comercialización en Nueva España, es necesario tomarlos en cuenta ya que sus envíos fueron anotados en los registros individuales de los navíos mercantes. En lo que se refiere a particulares, se trata de diversos individuos, seculares y eclesiásticos —seculares y regulares— que mandaban comprar

libros directamente a España; también se incluye a personas que por motivo de estudio o trabajo hicieron estancias en Europa y, al regresar a Nueva España, traían consigo varios volúmenes que, por su cuantía, no fueron registrados en su equipaje. El cuadro 4 muestra la participación de estos grupos en el total de las exportaciones de libros.

CUADRO 4
COMERCIANTES DE LIBROS POR GRUPOS
Y POR CAJONES DE LIBROS

<i>Grupo</i>	<i>Número de cajones de libros</i>	<i>Número de impresos</i>	<i>Porcentaje</i>
Mercaderes	3 051	329 491	70
Instituciones religiosas	605	65 363	14
Libreros	435	47 013	10
Particulares	287	30 957	6
Total	4 378	472 824	100

El cuadro anterior muestra claramente la importancia de los mercaderes en el negocio libresco, al alcanzar 70% del total de las exportaciones y, al mismo tiempo, señala la baja participación que tuvieron los libreros con tan sólo 10%. Mayor significación tienen nuestras cifras si las comparamos con las de Pedro Rueda cuando encontró — en la primera mitad del siglo xvii — que los mercaderes solamente alcanzaron 39% del total de las exportaciones seguidos de cerca por los libreros y por las instituciones religiosas.³⁰ Lo anterior

³⁰ RUEDA RAMÍREZ, *Negocio e intercambio*, p. 128.

permite afirmar que, para nuestro periodo de estudio, los mercaderes lograron dominar ampliamente el mercado del libro de exportación, en el contexto del importante desarrollo de la economía mercantil, lo que expresa que este negocio era tan rentable como el de otras mercancías y que existía un mercado en la Nueva España que demandaba el consumo de ese objeto cultural. Los libreros, por su parte, no tenían capital suficiente para realizar fuertes inversiones que les permitieran exportar grandes cantidades de impresos, ni los empleados necesarios para distribuirlos en Veracruz, de ahí su baja participación. Por lo que respecta a las instituciones religiosas, se aprecia que siguen teniendo una cierta presencia en la difusión del impreso al tener 14% del total. Ahora bien, examinaremos de cerca a los mercaderes y libreros, y dejaremos para otro trabajo el análisis de las instituciones religiosas y de los particulares.

Los mercaderes

Por lo que respecta a los mercaderes, son muchas las compañías o individuos que exportaban a Veracruz gran cantidad de géneros y con ellos, ocasionalmente, cajones de libros; entre ellos destacan algunos poderosos cargadores que en 1771 se encontraban con mayores beneficios como Juan José Arrambide, José Antonio de Elorga, Matías de Landáburu, Domingo Martínez de Veá Murguía, Juan Jacinto Palomo y la Compañía Uztáriz.³¹ También algunos comerciantes de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Mérida participaban di-

³¹ La lista de los cargadores con beneficios superiores al millar de pesos es proporcionada por RUIZ y GARCÍA, *Cargadores*, pp. 316-318.

rectamente en el comercio monopolístico al registrar en Cádiz por su cuenta y riesgo diversas mercancías para venderlas en la Nueva España. Veamos dos casos que se encuentran de uno y otro lados del Atlántico. El primero es el sevillano Juan Justo de Vera quien fue el mercader que exportó —en nuestro periodo de estudio— más cajones de libros (141) y el segundo es Juan de Castañiza, que si bien únicamente registró 36 cajones por tratarse de un acaudalado comerciante de México, vale la pena detenernos en su examen.

La primera vez que encontramos a Juan Justo de Vera involucrado en el comercio de libros fue en 1751, cuando apareció como consignatario. Cabe recordar que éstos eran individuos cuya función consistía en recibir las mercancías al momento de su desembarco en Veracruz y cuyo nombre debería obligatoriamente escribirse en el registro individual realizado en Cádiz; eran empleados o agentes de uno o varios comerciantes y podían pertenecer a varias redes de distribución. Algunos de ellos viajaban en los navíos con las mercancías, mientras que otros se establecían cerca del puerto veracruzano para recibirlas y encargarse de su distribución. En el caso de Juan Justo de Vera no sabemos si durante 1751-1754, en que aparece como consignatario, realizaba anualmente el viaje de Cádiz a Veracruz, o durante esos años vivió en tierras novohispanas. Cabe aclarar que en ese entonces trabajaba para varios cargadores, como el sevillano Domingo Antonio de Urruchi quien financió la exportación de 22 cajones.

En 1760, Juan Justo cargó por su cuenta y riesgo once cajones de libros;³² y en lo sucesivo destacó en el negocio;

³² AGI, *Contratación*, leg. 1403, navío “NS del Buen Consejo” alias “Los

al mismo tiempo, no hay que olvidarlo, comercializó diversos productos, como sucede con todos los mercaderes. Sus envíos iban en las flotas,³³ lo que no es de extrañar debido a que a los comerciantes les favorecía este sistema de navegación porque la distancia que separaba la llegada de una respecto a la anterior provocaba la escasez de ciertos productos y, en consecuencia, el alza de los precios. Además, cada vez que llegaba una flota a Veracruz, la feria de Jalapa tenía gran relevancia pues ahí confluían vendedores y compradores. Entre los consignatarios de Juan Justo se encontraban Manuel María de Vera (probablemente familiar suyo) Jacobo María de Vergara, Matías Manuel de la Peña, Manuel Prieto y José María Calderón, entre otros. Algunos de ellos también fungían como empleados de Urruchi, por lo que consideramos que compartían la misma red de distribución.

Otro aspecto que llama la atención de Juan Justo de Vera, es que fue el mercader que exportó más libros editados fuera de España; su caso nos permite hacer una pequeña reflexión. En efecto, de los 90 cajones de libros que, a partir de 1767 se registraron de edición extranjera,

placeres” y *Contratación*, leg. 1402, navío “NS de Loreto”. Ambos salieron de Cádiz el 6 de junio de 1760.

³³ Además de los citados en la nota anterior, véase AGI, *Contratación* legs. 1407, 1408 1410, 1412, navíos “Santa Anna”, “NS de las Angustias” alias “El Jasón”, “San Nicolás” y “Las Ánimas” alias “El oriente”, “San José” y “Las Ánimas” alias “El Aquiles”; todos salieron el 24 de febrero de 1765. *Contratación*, legs. 1417 y 1418; “NS de las Angustias” alias “El Jasón”, “La Divina Pastora” alias “El brillante” que salieron el 29 de mayo de 1768. *Contratación*, leg. 1426, “Jesús, María y José” alias “La concordia”, partió el 29 de mayo de 1772 y *Contratación*, leg. 1448, “La galga”, 8 de mayo de 1776.

este mercader embarcó 31; la mayoría los registró en la flota de 1768.³⁴

Aquí surgen muchos interrogantes: en primer lugar, conocer quiénes eran sus principales proveedores. Dado que en ningún caso este mercader declaró haber comprado los libros extranjeros en las librerías sevillanas, cabe suponer que los adquirió con los comerciantes internacionales. En ese caso, además de preguntarnos de quiénes se trata, también resultaría interesante conocer los mecanismos empleados en las transacciones económicas; uno de ellos es el riesgo marítimo, utilizado por varios comerciantes. En este sentido es probable que Juan Justo haya recibido dinero en préstamo asignado sobre las mercancías, o bien que éstas le fueran fiadas con el encargo de colocarlas en la feria de Jalapa recibiendo por eso una comisión. Era común que esas transacciones se hicieran por medio de grandes casas comerciales de Cádiz que, funcionando como intermediarias, servían a los extranjeros de prestanombres.³⁵ Para despejar estas interrogantes sería necesario consultar el Archivo de Protocolos de Cádiz o Sevilla, que seguramente revelará los complejos mecanismos e intereses económicos utilizados en el comercio trasatlántico. De cualquier manera, es probable que Juan Justo haya pertenecido a una red que unió a los mercaderes de libros europeos con el comercio americano y, especialmente, novohispano.

Después de 1765, en las exportaciones de este personaje dominará la edición española, situación que no es de extrañar debido a que representa 91% del total de los cajones de

³⁴ En la misma flota cargó otros tantos cajones de libros de edición española, quizá por llevar tanta mercancía, el mercader hizo la travesía trasatlántica y se embarcó en un navío de la mencionada flota.

³⁵ RAVINA MARTÍN, "Riesgo marítimo", pp. 103-155.

libros registrados entre 1767-1778; esta cifra es un reflejo de la aceleración de las prensas españolas a partir de la década de los setenta y, al mismo tiempo, expresa su efecto en el comercio legal trasatlántico. Lo anterior, insistimos, no quiere decir que los impresos extranjeros escritos en español — cuya prohibición databa de 1752 — no entraran al territorio peninsular y novohispano; con toda seguridad lo hacían utilizando la vía del contrabando.

La fuente consultada no proporciona elementos para conocer a los clientes que tenía Juan Justo en la Nueva España; no obstante, es pertinente realizar algunos comentarios al respecto. Es evidente, por tratarse de un comerciante, cuyas mercancías se dirigían principalmente a la feria de Jalapa en donde se hacía la venta de contado; quienes ahí acudían contaban con la moneda de plata utilizada en la compra de los productos importados y, seguramente, los libros adquiridos por ellos se distribuían por diversas partes del territorio, en especial en la ciudad de México, donde había un mercado mayor para ellos. Entre estos clientes se encontraban varios libreros con quienes debió haber tenido diversas relaciones mercantiles. Un ejemplo es Felipe Pérez del Campo, vendedor de libros en la ciudad de México. En una ocasión, este comerciante le mandó a Cádiz dinero “a riesgo de mar” para que le comprara libros en una librería sevillana. Juan Justo no pudo realizar la encomienda porque, al parecer, el librero de México quería comprarlos a un precio más bajo de lo ofrecido, por lo que el efectivo se tuvo que regresar a su dueño, no sin antes cobrar la comisión correspondiente.³⁶

³⁶ “Autos sobre los bienes de Felipe Pérez del Campo, vendedor de libros, natural de Sevilla, difunto en México, heredera Antonia Pérez del Campo, hermana”, AGI, *Contratación*, Signatura 5649-N5.

Este ejemplo indica que Juan Justo se dedicaba también a comprar libros en España por encargo y no solamente negociaba con mercancías suyas o de libreros europeos, situación que resultaba común entre los comerciantes de la Carrera de Indias que cargaban diversos productos. Sólo el análisis particular de las librerías novohispanas puede revelar los arreglos establecidos entre sus dueños y sus proveedores, entre los cuales se encontrarán los exportadores gaditanos o sus intermediarios.

Para finalizar, nos referiremos al contenido temático de los volúmenes que Juan Justo exportaba. Al respecto se observa gran diversidad, pues hallamos obras de: teología, derecho, historia y geografía, ciencia, literatura y poesía, educación, política y muchos diccionarios de diversas disciplinas. Desde luego, el llamado libro religioso tiene importante presencia, sobre todo el de rezo (breviarios, misales, diurnos, etcétera) y catones cristianos. Se encuentran también las obras que durante la segunda mitad del siglo XVIII no podían faltar en los estantes de las bibliotecas particulares novohispanas como, por citar algunas: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes, *Luz de Verdades Católicas y explicación de la Doctrina Cristiana*, del padre Juan Martínez de la Parra, y el *Teatro Crítico Universal*, de Benito Jerónimo Feijoo, el gran difusor de la ciencia moderna en lengua española.³⁷ Por lo que respecta a autores, vale la pena mencionar que comercializaba con muchos franceses como, entre otros: Rollin, *Historia de las Artes y Ciencias*; Fenelón, *Aventuras de Telémaco*; Fleury, *Historia Eclesiástica y Catecismo*; Bossuet, *Defensa del cle-*

³⁷ GÓMEZ ÁLVAREZ, “Libros, circulación”, pp. 36-37.

ro gaditano, *Historia Universal, Variaciones de las Iglesias protestantes y Catecismo*; Calmet, *Escritura sacra*; Pluche, *Espectáculo de la Naturaleza*; Codorniu, *Filosofía Moral*; Burdalue, *Sermones y Retiro espiritual*; Croiset, *Año cristiano, Discursos espirituales y Vida de la Virgen*; Lafitau, *Sermones*.³⁸ De autores ingleses destaca Newton con su *Opera Mathematica*. Por su parte los novohispanos están representados por sor Juana Inés de la Cruz, cuya obra, como bien es sabido, fue editada en España.

Por otra parte, Juan de Castañiza era propietario de una de las más importantes casas mercantiles de la ciudad de México; procedente del valle de Gordejuela en Vizcaya, había llegado a la Nueva España en 1743. Con el tiempo logró destacar en el negocio de importación al tener un gran almacén en la capital del virreinato y otros en Jalapa y San Miguel el Grande, además de una tienda en Durango. Su actividad mercantil le permitió invertir parte de su capital en la actividad crediticia y así se convirtió en uno de los comerciantes más acaudalados de la Nueva España. Fue prior del Consulado de Comerciantes de México en 1771, año en que falleció, y dejó al frente de sus negocios a su sobrino Antonio Bassoco. Los grandes mercaderes, como Castañiza, basaban sus inmensas fortunas en el comercio internacional, al importar por la vía de Cádiz varios productos para distribuirlos en el interior del territorio novohispano. Recibían esas mercancías pagando en efectivo con pesos de plata, moneda que poseían los principales comerciantes. Cabe recordar que en aquella época había en la Nueva España escasez de dinero en efectivo; por eso, el

³⁸ AGI, *Contratación*, legs. 1417, 1418 y 1425.

éxito de un comerciante dependía de la liquidez monetaria que tuviera.³⁹

El hecho de que Castañiza incursionara directamente en el negocio de libros, refleja que su venta le dejaba ganancias, pues de otra manera no hubiera arriesgado el dinero invertido en la importación de libros. Entre 1760-1768, este mercader por su cuenta y riesgo mandó comprar 36 cajones de libros, que fueron registrados en Cádiz por dos cargadores: Lorenzo de la Azuela y Matías Fernández Alejos. Ambos, además de registrar los cajones, se encargaban de comprar los impresos. La mayoría procedía de Sevilla, en especial de la librería de José Padrino, aunque algunos venían de Madrid. El mismo Castañiza siempre fue registrado como el único que debería recoger la mercancía en Veracruz.⁴⁰ El hecho de que mandara comprar los libros directamente en España le permitió ahorrarse intermediarios y así obtener mayores ganancias, lo que seguramente hacía con otras mercancías.

¿Cuál fue el contenido temático de las obras solicitadas por este mercader? Para responder a este interrogante contamos con tres memorias correspondientes a la mayoría de sus envíos, todas pertenecen a 1765. Ahí destacan los libros de rezos: 128 juegos de *Breviarios* de cuatro tomos cada uno y de diferente formato; 158 *Diurnos*, también de dife-

³⁹ BRADING, *Mineros y comerciantes*, pp. 172-178 y KICZA, *Empresarios coloniales*, pp. 71-82.

⁴⁰ AGI, *Contratación*, leg. 1404, “NS del Carmen” alias “El dragón”, salió el 30 de junio de 1769. *Contratación*, legs. 1409 y 1415 “El tridente” y “NS de la Concepción”, respectivamente, partieron el 4 de febrero de 1865 y *Contratación*, leg. 1420, “NS del Carmen” alias “El Neptuno”, salió el 22 de diciembre de 1768.

rente formato; 30 *Misales in folio*; 202 *Octavas de Corpus*, de Navidad, Reyes y todos los Santos; *Semanarios* de diferentes tamaños, y *Oficios Parvos* de difuntos, así como seis *Semanas Santas*. Es obvio que estas lecturas iban dirigidas a un público muy amplio y, por lo accesible del precio, era relativamente fácil venderlas. Al mismo tiempo, su negocio abarca a otros lectores estudiosos de la teología, en especial de la moral, y del derecho, tanto canónico como civil. También comercializó las tres obras ya mencionadas que tuvieron gran difusión, nos referimos a la de Feijoo, *El Quijote* y la *Luz de Verdades Católicas*, del padre De la Parra.

Como se desconoce el número de ejemplares de cada una de las obras no se descarta que algunas, si no es que todas, fueran para el uso personal de su hijo José María, quien en 1763 había ingresado a la orden de los jesuitas.⁴¹ En cambio, los libros de rezo seguramente los distribuía por diferentes lugares del virreinato, en especial en las tiendas que tenía en Veracruz, Jalapa y Durango y probablemente en otras, pues esta literatura era común que se vendiera en tiendas misceláneas que ofrecían todo tipo de productos. Cabe señalar que los libros de rezo también los importaba Ambrosio de Meave quien, al igual que Castañiza, fue un comerciante muy acaudalado de la ciudad de México.⁴²

⁴¹ Por cierto, su otro hijo, Juan Francisco de Castañiza (1757-1825) fue propietario de la biblioteca particular más grande que hemos localizado al sumar 4581 volúmenes. Véase GÓMEZ y ESCAMILLA “La cultura ilustrada”, pp. 57-88.

⁴² Ambrosio de Meave solamente cargó por su cuenta y riesgo 23 cajones de libros, todos ellos en la flota de 1765. Véase, AGI, *Contratación*, legs. 1407, 1408, 1410, y 1412.

Los librereros

En España, a diferencia de otras naciones, la profesión del librero no estaba legalmente reglamentada; a esta actividad se dedicaban quienes eran reconocidos en lo social como impresores-libreros o exclusivamente librereros. Cabe mencionar que en esa época los dos oficios estaban muy vinculados, pues los tipógrafos tenían al mismo tiempo librerías, aunque algunos propietarios de tiendas de libros no eran impresores. Por lo general, eran individuos con una regular posición económica.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII tendrá lugar un cambio importante en esta actividad, pues sus miembros transitarán de organizaciones gremiales a sociedades comerciales con una cierta capacidad de inversión. Así, en 1758 se formó la Compañía de Mercaderes de libros con el propósito de imprimir en España obras que se habían tenido que importar. Éste fue el primer intento de unión de los hombres ligados a la edición y al comercio de libros.⁴³

Hacia 1757 en Sevilla había quince librerías y en Cádiz diez;⁴⁴ vendían todo tipo de impresos españoles y extranjeros y abastecían a muchos comerciantes de la Carrera de Indias, aunque algunos de sus dueños registraban libros ya

⁴³ Más adelante, en 1763, se formó la Compañía de Impresores y Libreros la cual contó con la aprobación del gobierno que quería fomentar la industria editorial y el comercio. Aunque no disponía de imprenta propia, establecía contratos con impresores particulares y distribuyó en España y en América sus propias ediciones, así como las recibidas por otros impresores y librereros. Véase LÓPEZ-VIDRIERO, "La imprenta", pp. 210-211 y 224.

⁴⁴ LOPEZ, "Gentes y oficios", p. 165.

fuera por su cuenta y riesgo o por cuenta de muchos otros para ser vendidos en Veracruz. Entre los que financiaban directamente los volúmenes registrados en los navíos se encuentran: Manuel y Antonio Espinosa de los Monteros, Jacobo y Agustín Dhervé, José Padrino y su hijo José Padrino Solís. Además, como el negocio resultaba rentable, algunos establecieron librerías en la ciudad de México, como veremos a continuación.

Por lo que concierne a los Espinosa de los Monteros, suponemos que fueron parientes ya que además de tener el mismo apellido, participaban juntos en la Carrera de Indias. Antonio Espinosa durante 1742-1744 había sido propietario de una imprenta en Sevilla,⁴⁵ posteriormente se trasladó a la ciudad de México para establecer una librería. Aunque se desconoce la fecha exacta de su apertura, lo cierto es que en 1758 ya estaba funcionando.⁴⁶ En algunas ocasiones viajaba a España para comprar los libros que vendería en su tienda novohispana; así, en 1768 lo encontramos en Cádiz donde registró por su cuenta y riesgo 25 cajones que equivalían aproximadamente a 2700 impresos; ocho años después compró once cajones que registró en Cádiz por medio de Manuel Espinosa.⁴⁷ Antonio no tenía intermediarios en este negocio, pues siempre recogía personalmente su mercancía en Veracruz, lo que le permitió con seguridad ofrecer

⁴⁵ ESCUDERO Y PEROSO, *Tipografía Hispalense*, pp. 47-54.

⁴⁶ El mismo Antonio Espinosa de los Monteros reconoce que en España había ejercido durante muchos años el oficio de librero, véase AGN, *Inquisición*, vol. 986, exp. 2 bis., ff. 12-13.

⁴⁷ AGI, *Contratación*, leg. 1417, navío "NS de las Angustias" alias "El Jasón" salió el 22 de diciembre de 1768, y leg. 1439, navío "La Begoña", partió el 5 de agosto de 1776.

a mejor precio los libros de importación que los ofrecidos en otras librerías cuyos dueños no participaban directamente en la Carrera de Indias. En 1785 falleció en la ciudad de México por lo que ya no pudo recoger doce cajones de libros que le habían mandado de España.⁴⁸

Es probable que Manuel Espinosa se hubiera quedado con la imprenta que Antonio tuvo en Sevilla y la que trasladara a Cádiz, pues en ese lugar estableció una imprenta. Si bien desconocemos la fecha exacta de su apertura, sabemos que en 1750 ya estaba funcionando. Manuel también fue propietario de una librería en el puerto gaditano. La importancia de este impresor-librero radica en que fue el comerciante que más cajones de libros exportó (212);⁴⁹ su actividad fue constante ya que participó en el negocio de libros por lo menos durante 22 años. Él en persona cargaba sus envíos en Cádiz y tenía una amplia red de distribución en Veracruz, integrada entre otros, por Domingo López Carvajal y los hermanos Francisco y Pedro Venel, además en ocasiones, algunos maestros de los navíos se encargaban de recoger su mercancía en Veracruz. Cabría preguntarnos sobre sus clientes en Nueva España; entre quienes probablemente se encontraba Antonio, pero éste se financiaba con su propio capital, por lo que con seguridad hay que hallarlos entre los libreros y “tratantes de libros”, como se le llamaba en la época a los que ejercían ese oficio.

⁴⁸ En 1785 Ignacio José Canosa, albacea del difunto Antonio Espinosa de los Monteros, solicitó licencia para vender los libros del fallecido, AGN, *Inquisición*, vol. 1230, exp. 23, ff. 291-334.

⁴⁹ Estos cajones fueron enviados desde 1750 hasta 1772. AGI, *Contratación*, legs. 1527, 1529, 1530, 1539, 1541, 1555, 1386, 1384, 1391, 1392, 1396, 1406a, 1410 y 1428.

Por otra parte, la familia Dhervé, establecida en Sevilla, estaba integrada por los hermanos Jacobo y Agustín así como su madre Agustina Mónica de Oviedo, quienes entre 1750-1772 registraron por su cuenta y riesgo 142 cajones de libros con destino a Veracruz. Ellos fueron hijos y esposa de Jacobo Dhervé, quien era propietario de una librería en Sevilla. Cuando este librero falleció en 1751 se realizó el inventario de sus bienes, en donde se asentó que su negocio tenía 19041 ejemplares y muchos impresos más que habían llegado de Francia y Venecia. También se señaló que había vendido libros en México y Cartagena de Indias. Por esa razón al morir poseía “caudales y efectos” en ambas ciudades. Se trataba en suma de una librería de grandes dimensiones.⁵⁰ Este caso muestra el intenso comercio existente entre un librero sevillano con colegas extranjeros y cómo, a través de él, las producciones impresas fuera de España llegaban a América, lo que no quiere decir que no comerciara con ediciones españolas. Cuando murió Dhervé, su hijo Jacobo se quedó al frente del negocio de Sevilla, pues pocos años después, en 1753, Agustín se embarcó en el navío “El Fuerte” con el propósito de llegar a Veracruz para trasladarse a la ciudad de México y establecer ahí una librería.⁵¹

Se ha escrito, sin considerar el parentesco existente entre Agustín y Jacobo Dhervé, que probablemente fueron de origen francés, por el apellido “apenas hispanizado”, ya que algunos libreros de esa nacionalidad fueron atraídos por la aventura americana.⁵² Lo anterior merece una precisión. Sin

⁵⁰ ÁLVAREZ SANTALÓ, “Las esquinas”, pp. 119-120.

⁵¹ “Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Agustín Dhervé, mercader a Veracruz”, AGI, *Contratación*, 5495, N3, R 24,

⁵² Véase LOPEZ, “Estrategias comerciales”, p. 405.

duda los hermanos fueron españoles y nacidos en Sevilla, así se señala en el caso de Agustín cuando se le otorgó licencia para hacer el viaje a Veracruz. En todo caso, el padre pudo haber nacido en Francia, pero extraña que Álvarez Santaló, quien ha estudiado el inventario de la librería sevillana, no hiciera mención de esa situación.

Agustín Dhervé financiaba con sus propios recursos los libros de su negocio en México. En efecto, cuando se embarcó el 25 de noviembre de 1753 rumbo a Veracruz, en el navío “La Reina de los Ángeles”, alias “La Peregrina” registró por su cuenta y riesgo 12 cajones de libros, que se destinaron para abrir su librería en la calle de Don Juan Manuel de la ciudad de México.⁵³ Tres años después, en la flota de 1757, le llegaron 32 cajones también financiados por él⁵⁴ y, más adelante, en 1760 en la misma situación recibió 41 cajones de libros.⁵⁵ El total de estos envíos corresponde a cerca de 9000 volúmenes de tamaño cuarto, cantidad aceptable para una librería novohispana de la época. Sólo en una ocasión hizo compañía con su hermano, cuando ambos financiaron quince cajones de libros.⁵⁶

Por su parte Jacobo, a partir de 1754, cuando su hermano ya se encontraba en México, financió 23 cajones. Probablemente entre ellos había acuerdos comerciales que les permitieron diferenciar sus respectivos capitales. De cualquier forma, los impresos con que se abastecía la librería de México siempre procedieron del negocio familiar de Sevilla. Agustín Dhervé, igual que Antonio Espinosa de los Mon-

⁵³ AGI, *Contratación*, leg. 1548.

⁵⁴ AGI, *Contratación*, legs. 1383c, 1384, 1387 y 1391.

⁵⁵ AGI, *Contratación*, legs. 1396, 1398 y 1402.

⁵⁶ AGI, *Contratación*, leg. 1405.

teros, mencionado anteriormente, fue un comerciante de la Carrera de Indias; al ser al mismo tiempo exportador-importador de su mercancía, le proporcionó ventajas económicas respecto a otros libreros novohispanos.

Para terminar nos referiremos a una peculiaridad del negocio de Agustín Dhervé, que tiene relación con la utilización del espacio en la venta de libros. Eguiara y Eguren, en su obra publicada en 1755, da noticia de la existencia de este librero y destaca que “tiene una tienda abierta de libros”.⁵⁷ Consideramos que la palabra “abierta” se refiere a que el establecimiento de Dhervé exhibía públicamente los impresos y no a que fuera “el pionero en abrir una librería comercial en la ciudad de México”, como se ha interpretado recientemente.⁵⁸ Librerías comerciales existían desde hacía tiempo; para la época había cuando menos 17 en esa ciudad, todas ellas se surtían de libros procedentes de la Península y de los producidos por las imprentas locales. Sin embargo, se encontraban en lugares cerrados, algunas de ellas en la parte alta de la casa de su dueño, por lo que es de presumir que acudiera una clientela acreditada y no ocasional.⁵⁹

En ese sentido es posible sugerir que Agustín Dhervé fue el primero en implantar un modelo moderno de librería al exhibir los libros a la calle, en escaparates, y ponerlos frente

⁵⁷ EGUIARA Y EGUREN, *Biblioteca Mexicana*, p. 102.

⁵⁸ MEGGED, “Revalorando las luces”, pp. 147-173.

⁵⁹ Un ejemplo de lo anterior es la tienda de libros de Luis Mariano Ibarra, véase MORENO GAMBOA, “Historia de una librería”. Por otra parte, es conveniente mencionar que las librerías cerradas era una característica que también tenían las establecidas en ciudades europeas, situación que empezó a cambiar durante el siglo XVIII, véase BARBIER, *Historia del libro*, p. 218.

a los posibles consumidores, medida que combinó con la publicación de un catálogo de sus impresos (1760) que, parecer ser, fue el primero en Nueva España. Consideramos que lo anterior era parte de una estrategia comercial para difundir el impreso, la cual podía ser nueva para México, pero no para Europa ni para Sevilla de donde procedía nuestro librero quien, simplemente trasladó ese modelo a su nueva realidad. Al mismo tiempo, esa estrategia se corresponde con un momento en que el libro tenía mayor presencia en la sociedad novohispana, pues para esa época se observa, como ya mencionamos, un crecimiento de la comunidad de lectores la cual estaba conformada por una gran diversidad social en donde destacaron los comerciantes y no solamente funcionarios seculares y eclesiásticos.⁶⁰

Un caso diferente a los anteriores es el del impresor-librero José Padrino, quien establecido en Sevilla, ejerció ese oficio de 1748-1775;⁶¹ envió por su cuenta y riesgo 35 cajones de libros, seis de ellos haciendo compañía con el mercader Jacinto de Aguirre y seis más con el mismo Aguirre y José de Ulacia.⁶² Con estos cargadores trabajaba muy estrechamente, ya que en algunas ocasiones le registraban la mercancía y en otras eran consignatarios en Veracruz. Por otra parte, su hijo José Padrino Solís financió otros cinco cajones.⁶³

⁶⁰ Véase GÓMEZ ÁLVAREZ, "Libros, circulación", pp. 38-39.

⁶¹ A su muerte, su hijo José Padrino Solís heredó el negocio y publicó algunas obras desde 1786 a 1793. Véase ESCUDERO Y PEROSO, *Tipografía Hispalense*, p. 54.

⁶² AGI, *Contratación*, legs. 1525, 1532, 1540, 1384, 1395, 1398, 1406^a y 1413. Todos los cajones de libros fueron exportados durante el periodo 1750-1765.

⁶³ AGI, *Contratación*, leg. 1406a.

Durante quince años Padrino estuvo muy activo en el negocio de exportación, ya que no sólo financiaba los cajones mencionados, sino que a su establecimiento acudían muchos mercaderes para comprar libros y mandarlos a Veracruz, como fue el caso de Juan Justo de Vera y Juan de Castañiza. En esto último, creemos, radica la importancia de Padrino; es decir, fue un importante distribuidor del impreso. Las obras salidas de su negocio versaban acerca de diversos temas y materias, pero solamente un estudio particular de esta cuestión permitirá precisarlo. La red de distribución que tenía en Nueva España estaba integrada por individuos que también trabajaban para los Dhervé y para Antonio de Urruchi, entre ellos se encuentran Antonio, José y Jacinto de Aguirre, Pedro y Francisco Venel y Antonio Fernández Alejo.

Finalmente, nos referiremos brevemente a un vendedor de libros muy singular; se trata de Felipe Pérez del Campo quien había nacido en Sevilla en 1703. En 1743 pasó a la Nueva España para dedicarse a la venta de libros; estaba relacionado con este negocio, pues su cuñado Manuel Crevillo era dueño de una librería en Sevilla. Para proveerse de impresos viajaba con asiduidad a la Península hasta que su edad le impidió realizar la travesía, situación que no lo alejó de la Carrera de Indias. En efecto, en el navío “NS de Loreto” que salió de Cádiz en 1760 se embarcaron seis cajones de libros por su cuenta y riesgo. En esa ocasión él personalmente fue a recogerlos cuando arribaron a Veracruz.⁶⁴ Para realizar esa transacción enviaba el dinero al

⁶⁴ AGI, *Contratación*, leg. 1402.

puerto gaditano mediante las redes de Juan Justo de Vera y de Antonio de Urruchi; los volúmenes se compraban en la librería de su cuñado. Al parecer no siempre lograba su objetivo ya que en cierta ocasión mandó a “riesgo de mar” 2 100 pesos, cantidad que le fue devuelta bajo partida de registro, porque había calculado los precios de los libros en un monto más bajo que los ofrecidos por el librero sevillano.

Un aspecto interesante de Pérez del Campo es que no tenía establecimiento comercial, sino que personalmente acudía a vender los libros a sus clientes, a quienes les otorgaba crédito. Almacenaba la mercancía en el cuarto en donde vivía dentro de la casa del impresor José Fernández de Jáuregui. Además de vender sus impresos a varias personas, acudía a la librería de su paisano y viejo amigo Agustín Dhervé para dejarlos a consignación. También tenía relación con Juan de Soto Sánchez, librero y almacenista a quien le prestaba dinero; los réditos generados le ayudaban a completar su manutención. El caso de Pérez del Campo muestra a un modesto comerciante vinculado con la Carrera de Indias y, por lo mismo, contrasta mucho con otro importador como fue Agustín Dhervé.

Pérez del Campo murió en México el 6 de junio de 1764. Su negocio en ese momento estaba conformado por 298 volúmenes —que correspondían a 117 títulos—, 58 epístolas latinas de san Jerónimo, 150 cuadernillos de gramática, 100 “libritos trancos de varios autores y materias” y varias Gacetas y Mercurios. El dinero obtenido por su venta fue de 240 pesos, cantidad que fue enviada a su hermana que vivía en Sevilla. En el acto realizado para avalar a su única heredera, asistieron como testigos Jacobo Dhervé y José Padrino,

finalmente existía una estrecha relación entre los libreros de uno y otro lado del Atlántico.⁶⁵

FIN DEL MONOPOLIO GADITANO
Y LIBRERÍA NOVOHISPANA EN CIERNES

Por medio de este trabajo se pudo comprobar que el comercio de libros entre Cádiz y Veracruz durante el periodo 1750-1778 fue una actividad intensa que se caracterizó por un flujo constante que alcanzó aproximadamente 500 000 impresos. Los comerciantes de la Carrera de Indias fueron el vínculo que unió a los libreros europeos con el mercado novohispano y contribuyeron de esa manera a difundir el impreso en Nueva España. Los mercaderes peninsulares —representantes de grandes capitales e intereses económicos— dominaron el mercado de exportación del libro, como lo hacían con el comercio en general. Esta situación permite concluir que la venta de libros les dejaba grandes ganancias, pues de otra manera no se puede entender el hecho de que hayan arriesgado su capital en este objeto cultural. Lo mismo podemos señalar para los mercaderes novohispanos que, si bien no representan más que una minoría en el mercado de exportación de libros, no deja de ser significativa su presencia; ellos, al contar con el capital suficiente fueron al mismo tiempo exportadores-importadores de impresos.

Los libreros peninsulares por su parte, además de proveer a los mercaderes exportadores, también incursionaron

⁶⁵ “Autos sobre los bienes de Felipe Pérez del Campo, vendedor de libros, natural de Sevilla, difunto en México, heredera Antonia Pérez del Campo, hermana”, AGI, *Contratación*, Signatura 5649-N5.

directamente en el negocio de libros y algunos pasaron a la ciudad de México a establecer sus propias librerías. Este comportamiento es exactamente igual al mostrado en el comercio en general cuando algunas familias de mercaderes peninsulares decidieron tener casas mercantiles en Veracruz y México. Los libreros novohispanos relacionados con la Carrera de Indias tuvieron ventajas económicas que seguramente les permitían ofrecer a mejor precio sus impresos y obtener mayores ganancias respecto a quienes se surtían indirectamente por medio de los mercaderes del sistema monopolístico, ya que tenían que pagar los costos de la intermediación.

Los mercaderes y libreros estudiados muestran que en Nueva España había una demanda importante de libros, de ahí que hubieran arriesgado su capital en ese objeto cultural. En efecto, a partir de 1750 se observa un aumento en la comunidad de lectores y que el impreso tiene una relativa presencia entre diversos sectores sociales. También en esa época existían muchas librerías —sobre todo en México— y tiendas llamadas misceláneas ubicadas en ciudades y pueblos en donde se vendían impresos con una diversidad de productos. Gran parte de ellos habían llegado mediante la Carrera de Indias. Sin embargo, todavía la librería novohispana era débil y se encontraba en una fase inicial de su desarrollo.

Es necesario seguir estudiando el tema y abordar otros problemas como el contenido temático de las obras exportadas, lo que permitirá precisar las lecturas ofrecidas a la sociedad novohispana. Al mismo tiempo, es pertinente continuar examinando el volumen de las exportaciones hasta el final del régimen colonial —tareas en las que estoy comprome-

tida—, y extender el estudio no sólo al comercio legal, sino también al que se introdujo por medio del contrabando. Únicamente de esa manera se podrá tener una visión de conjunto de la circulación y difusión de los libros entre el Viejo Mundo y la Nueva España, durante el siglo de la conquista del impreso, y conocer el papel desempeñado por éste en los acontecimientos que pusieron fin al régimen colonial.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.
 AGN Archivo General de la Nación, México, D. F.

Actas del Congreso

Actas del Congreso Internacional sobre “Carlos III y la Ilustración”, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, t. III.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, François LOPEZ e Inmaculada URZAINQUI
La República de las Letras en el siglo XVIII, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.

ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos

“Las esquinas aritméticas de la propiedad del libro en la Sevilla Ilustrada”, en *Bulletin Hispanique*, 99:1 (1997), pp. 99-134.

BARBIER, Frédéric

Historia del libro, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

BRADING, David. A.

Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

CASTRO, Miguel Ángel (coord.)

Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

CHAUNU, Pierre

Séville et l'Atlantique (1504-1650), París, Sevpen, 1957-1960, 12 vols.

CONNAUGHTON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (coords.)

Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999.

COUDART, Laurence

“Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)”, en CASTRO (coord.), 2001, pp. 119-135.

Documentación y archivos

Documentación y archivos de la colonización española, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, t. 11.

EGUIARA Y EGUREN, Juan José de

Biblioteca Mexicana, prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela, estudio preliminar, notas apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986.

ESCOLAR, Hipólito

Historia ilustrada del libro, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

ESCUADERO Y PEROSO, Francisco

Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta finales del siglo XVIII, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Impresores de la Casa Real, 1894.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco

Libros y lectores en el siglo XVI, segunda edición facsimilar, México, Archivo General de la Nación, Fondo de Cultura Económica, 1982.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio

Cádiz y el Atlántico, 1717-1778 (El comercio colonial bajo el monopolio gaditano), Cádiz, Diputación Provincial, 1988, 2 t.

La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración. Actas del coloquio celebrado en Cádiz del 24 al 28 de octubre de 1988, Cádiz, Diputación Provincial, 1991, t. 11.

La Carrera de Indias: Suma de la Contratación y océano de negocios, Sevilla, Algaida, 1992.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina

“Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1719)”, en GÓMEZ ÁLVAREZ y SOTO (coords.), 2004, pp. 15-42.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Miguel SOTO (coords.)

Transición y cultura política. De la colonia al México independiente, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

GÓMEZ, Cristina e Iván ESCAMILLA

“La cultura ilustrada en una biblioteca de la élite eclesiástica novohispana: el Marqués de Castañiza (1816)”, en CONNAUGHTON, ILLADES y PÉREZ TOLEDO (coords.), 1999, pp. 57-88.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto

Los mundos del libro. Medios y difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII, Sevilla, Diputación Provincial, 1999.

INFANTES, Víctor, François LOPEZ y Jean François BOTREL (dirs.)

Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.

KICZA, John E.

Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

La América española

La América española en la época de las Luces, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988.

LEONARD, Irving A.

Los libros del conquistador, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

LOPEZ, François

“Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, xxxiii (1984), pp. 165-185.

“La edición española bajo el reinado de Carlos III”, en *Actas del Congreso*, 1989, t. III, pp. 279-303.

“El libro y su mundo”, en ÁLVAREZ BARRIENTOS, LOPEZ y URZAINQUI, 1995, pp. 63-123.

“Estrategias comerciales y difusión de las ideas en las obras francesas en el mundo hispánico e hispanoamericano en la época de las Luces”, en *La América española*, 1988, pp. 399-410.

“Geografía de la edición. El comercio interior y exterior”, en INFANTES, LOPEZ y BOTREL (dirs.), 2003, pp. 338-347.

LÓPEZ-VIDRIERO, María Luisa

“La imprenta en el siglo XVIII”, en ESCOLAR, 1994, pp. 201-226.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos

“La burguesía mercantil andaluza: actividad económica y proyección institucional”, en GARCÍA-BAQUERO, 1991, t. 2, pp. 15-32.

MEGGED, Amos

“Revalorando las luces en el mundo hispano: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciu-

dad de México”, en *Bulletin Hispanique*, 101:1 (ene.-jun. 1999), pp. 147-173.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

MORENO GAMBOA, Olivia

“Historia de una librería novohispana en el siglo XVIII”, tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

O’ GORMAN, Edmundo

“Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, x:4 (1939), pp. 67-99.

RAVINA MARTÍN, Manuel

“Riesgo marítimo en la Carrera de Indias”, en *Documentación y archivos*, 1980, t. II, pp. 103-155.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro J.

Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de Indias (siglo XVII), Sevilla, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2005.

RUIZ RIVERA, Julián B. y María Cristina GARCÍA BERNAL

Cargadores de Indias, Madrid, Mapfre, 1992.

TORRE REVELLO, José

El libro, la imprenta, y el periodismo en América durante la dominación española, primera edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

